



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00644536

VISTO

El Expediente EX-2023-00644536- -UNC-ME#FAUD por el que los/las docentes Silvia Costanzo, Nancy Vilar y Germán Baigorri solicitan que se declare de interés académico la actividad "PATRIMONIO en Croquis" 50 años de ICOMOS en Argentina,

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge a partir de la invitación cursada por la Especialista in Restauo arquitecta Silvia Costanzo, delegada de la región centro de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) Argentina, organización internacional no gubernamental asociada con la UNESCO, con motivo de celebrarse los 50 años de la institución en Argentina.

Que la arquitecta Costanzo, participa de un "Concurso de Croquis" a las cátedras de Sistemas Gráficos de Expresión A y de Arquitectura Paisajista B.

Que la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión A, tiene un contenido disciplinar que instrumenta a los/las estudiantes específicamente en el sistema cónico, a través de la perspectiva, motivo del concurso. La mirada está puesta en la obra de arquitectura patrimonial de Córdoba, en la observación exterior e interior de: Palacio Ferreyra, Cabildo, Catedral, Palacio de Justicia, Iglesia de la Compañía y Colegio Nacional de Monserrat.

Que la cátedra de Arquitectura Paisajista B, aborda la mirada paisajística urbana que permite poner en valor la visita y el registro del Parque de la Biodiversidad, ex zoológico de Córdoba.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "PATRIMONIO en Croquis" 50 años de ICOMOS en Argentina, realizada los días 17, 24, 21, 25, 28 y 29 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./